



ACTO HISTORICO

Doce naciones, europeas y americanas firmaron ayer en WASHINGTON el Pacto del Atlántico Norte

Ha sido elaborado y aprobado al cabo de 9 meses de negociaciones

Al margen de la firma de un Pacto

Casi un año han tardado las naciones firmantes del Pacto Atlántico en estudiarle, articularle y aprobarle. Ha sido hecho posible, pese al ambiente de encontradas influencias, por haberse dado un carácter puramente defensivo y sin que se señalase contra quién va dirigido. Muchísimo ha sido facilitado por hallarse casi todas las naciones firmantes controladas financieramente en la hora de ahora por el propulsor principal del mismo, Estados Unidos. Los dólares del Plan Marshall han sido su escudo; sin él acaso no hubiera tenido realidad jamás. «Poderoso caballero es Don Dinero... El texto ya firmado—dice Acheson—equivale a una unidad de creencias, de espíritu y de intereses de la comunidad de naciones representadas». ¡Ojalá acierte el secretario de Estado yanqui! Si hay sinceridad en todos, esta obra pacífica la bendecirá Dios y la hará eficaz para el bien de la humanidad, salvando toda clase de obstáculos.

Unión de aquellos pueblos que han tenido la suerte de vivir relativamente alejados de Rusia; que han conseguido mantenerse libres y que no están dispuestos a capitular ante Moscú sin intentar la resistencia. Así se explica la valiente decisión de Noruega, el único de los doce países firmantes que tiene frontera común con la Unión Soviética. El valor cívico de la nación noruega merece elogios y servirá de aliento a otros pueblos más débiles. Sin el ejemplo de Oslo no es probable que Dinamarca se hubiese inclinado hacia el Oeste, rechazando así el concepto sueco de la neutralidad escandinava. Si la actitud de las potencias occidentales hubiese sido tan clara y despejada hace diez años, la guerra de 1939 no hubiese estallado. Lo dice Churchill y tiene razón. Los Estados Unidos han roto, con carácter radical, su espléndido aislamiento y los demás países comprenden ya que no hay seguridad «autárquica», sino únicamente seguridad colectiva.

Firma del Pacto

WASHINGTON, 4.—Los ministros de Asuntos Exteriores de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega y Portugal han firmado —por el orden alfabético inglés de esos nombres de países— el Pacto del Atlántico Norte, al cabo de nueve meses de negociaciones para su elaboración y aprobación.

Discurso de Truman. «Un acto de buena vecindad».

El presidente Truman pronunció un discurso en la firma del Pacto Atlántico, en el que comenzó dando la bienvenida a los ministros de Relaciones Exteriores.

Dijo que el fin del acuerdo es proteger la paz y la prosperidad en el ámbito de la comunidad atlántica. «Lo que estamos a punto de realizar —agregó— es un acto de buena vecindad. Somos como un grupo de vecinos que viviendo en la misma localidad expresan su comunidad de intereses organizándose en forma de protección mutua. El documento de compromiso es sencillo, pero si hubiera existido en los años de 1914 y 1939, suscrito por las naciones que hoy están representadas aquí, creo que se hubieran evitado los actos de agresión que dieron lugar a las dos guerras mundiales, en las que tanto sufrieron, entre otras, las naciones aquí representadas.»

«Nuestros esfuerzos fueron frustrados por una potencia».

Aludió luego, sin nombrarla, a Rusia, al decir: «Nuestro país, como otros países, había confiado en establecer una fuerza internacional para su utilización por la O. N. U. en la tarea de proteger la paz en todo el mundo. Pero nuestros esfuerzos fueron frustrados por una de las grandes potencias. Con todo, la falta de acuerdo unánime en el Consejo de Se-

guridad no significa que hayamos de abandonar nuestros esfuerzos para proteger la paz».

Puso de relieve que el fin del Pacto es evitar la agresión en la comunidad del Norte del Atlántico «zona que ha sido punto neurálgico en los dos últimos conflictos mundiales. Hay quienes afirman que este acuerdo constituye un acto de agresión por parte de las naciones que circundan el Atlántico septentrional, y esto es totalmente inexacto. El Pacto ejercerá influencia positiva y no negativa en favor de la paz, y sus efectos se dejarán sentir no sólo en la zona que abarca de modo específico, sino en todo el mundo».

«El paso que damos hoy—agregó—servirá para brindar nuevas garantías a los pueblos amantes de la paz de todo el mundo y facilitará el camino para lograr la estabilidad y el desarrollo pacífico del mundo, como todos deseamos».

Después de afirmar que para resolver este problema es preciso incrementar el intercambio de productos entre las naciones, prosiguió: «Estamos decididos a trabajar unidos para brindar a nuestros pueblos una vida mejor, sin sacrificar nuestros ideales comunes de justicia y de dignidad humana. Pero tales esfuerzos no pueden triunfar si nuestros pueblos se sienten oprimidos por el temor a la agresión».

«Para nosotros—dijo finalmente—la guerra no es inevitable. No creemos que haya en la Historia fuerzas ciegas que arrastren al hombre inevitablemente en una u otra dirección».

El tratado garantiza la paz

El ministro canadiense, Pearson, dijo que este Tratado en sí mismo no garantiza la paz, pero brinda una seguridad y estabilidad mayor de la que se disfrutaba hasta hoy.

El primer ministro belga, Spaak, manifestó que el Pacto es exclusivamente defensivo y no está dirigido contra nadie, ni amenaza a nadie ni debe causar ansiedad a nadie, excepto a aquellas personas que alientan ideas criminales de recurrir a la guerra.

El ministro de Islandia, Benediktsson, dijo que su país se había unido al Pacto porque nuestra libertad».

El ministro de Luxemburgo, Bech, calificó a la alianza del Atlántico de la más formidable y la más sinceramente pacífica coalición de fuerzas materiales y morales».

Schuman defiende el Tratado Franco-Ruso

El ministro francés, Schuman, declaró que Francia se unía a la alianza del Atlántico porque sería criminal desperdiciar una sola oportunidad o una posible ayuda para la preservación de la paz. Refiriéndose a la O. N. U. dijo que había que reconocer que las organizaciones colectivas, tal como funcionan, no han adquirido la eficacia necesaria para convertir en innecesarias las alianzas individuales. «Francia—agregó—desea ardientemente que las Naciones Unidas lleguen a ser un día lo bastante fuertes para asegurar por sí mismas la paz y la seguridad en el mundo, haciendo casi innecesaria la iniciativa individual».

No obstante, el ministro francés defendió el Tratado existente entre Francia y Rusia.

Terminó diciendo que solamente un agresor potencial podría considerar como una ofensa el que Francia se una al Pacto Atlántico.

«Los Estados Unidos han contribuido en forma magnánima».

El ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Gustav Rasmussen, declaró en el acto de la firma del Pacto: «Por medio de este Tratado, los Estados Unidos expresan por anticipado que están dispuestos a formar con los pueblos democráticos y amantes de la paz. Por ello, los Estados Unidos han contribuido en forma magnánima al mantenimiento de la paz, objetivo éste que es también el de Dinamarca, de acuerdo con el ardiente deseo y la vieja tradición de los daneses».

«Advenimiento de la paz en un mundo libre y unido»

El ministro de Asuntos Exteriores italiano, conde Carlo Sforza, declaró en el acto de la firma:

«La nación italiana ve en este Tratado, después de dos guerras mundiales en el espacio de una generación, un paso decisivo hacia el advenimiento de la paz en un mundo libre y unido».

El conde Sforza dijo después que el hecho de que el Tratado se firme en suelo norteamericano ayudará a todos a comprender que los océanos van camino de ser unos pequeños lagos.

Sforza se refirió a continuación al Tratado de Cooperación Económica franco-italiano firmado hace una semana en París, como

ejemplo de tal colaboración.—EFE.

«La O. N. U. no puede asegurar por sí la paz»

WASHINGTON, 4.—El ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Dr. Dirk Stikker, dijo en la firma del Pacto Atlántico que éste señala el fin de una ilusión: la de que la O. N. U. había de asegurar por sí la paz internacional.—EFE.

La aportación de Portugal al esfuerzo colectivo

WASHINGTON, 4.—El ministro portugués de Asuntos Exteriores, profesor Caetano da Mata, afirmó que Portugal, al acceder a firmar el Pacto del Atlántico, no atendió al aspecto exclusivo de su propia seguridad, sino más bien por reconocer la necesidad de aportar su cooperación al esfuerzo colectivo.—EFE.

España y Venezuela

Cambio de mensajes telegráficos

La Oficina de Información Diplomática del ministerio de Asuntos Exteriores comunica que, para formalizar las relaciones diplomáticas entre Venezuela y España, se han cursado los siguientes telegramas:

«Del ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela al ministro español de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo:

«Por cuanto se ha convenido en normalizar las relaciones diplomáticas y consulares entre Venezuela y España, tengo la honra de suscribir el presente mensaje, a fin de que, realizado su intercambio con una comunicación análoga de Vuestra Excelencia, quede formalizado el acuerdo que me es grato mencionar. Se inspira este acto en el mutuo anhelo de consolidar los nexos de honda raíz que unen a España y Venezuela, y asimismo en el vivo deseo de proveer los medios para que esos vínculos seculares de orden social, espiritual y económico contribuyan al bienestar de ambas naciones. En esta ocasión pláceme formular sinceros votos por la prosperidad de España y de su Gobierno, y tengo el agrado de expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—Luis Emilio Gómez Ruiz, ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.»

«Del ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela al ministro español de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo:

«Por cuanto se ha convenido en normalizar las relaciones diplomáticas y consulares entre Venezuela y España, tengo la honra de suscribir el presente mensaje, a fin de que, realizado su intercambio con una comunicación análoga de Vuestra Excelencia, quede formalizado el acuerdo que me es grato mencionar. Se inspira este acto en el mutuo anhelo de consolidar los nexos de honda raíz que unen a España y Venezuela, y asimismo en el vivo deseo de proveer los medios para que esos vínculos seculares de orden social, espiritual y económico contribuyan al bienestar de ambas naciones. En esta ocasión pláceme formular sinceros votos por la prosperidad de España y de su Gobierno, y tengo el agrado de expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—Luis Emilio Gómez Ruiz, ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.»

«Del ministro español de Asuntos Exteriores al excelentísimo señor don Luis Emilio Gómez Ruiz, ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela:

«En nombre de S. E. el Jefe del Estado y del Gobierno español, complázcame participar a Vuestra Excelencia que, según lo convenido y en recíproca correspondencia, a partir de esta fecha quedan normalizadas las relaciones diplomáticas entre España y Venezuela. Me es especialmente grato con

En las Bodas sacerdotales de S. S. el Papa Pío XII

Setenta mil niños de las Escuelas de Roma felicitan al Santo Padre y le entregan 50.000 liras para Radio Vaticano

IMPONENTE MANIFESTACION INFANTIL

CIUDAD DEL VATICANO.—Nota emocionante del domingo, ha sido la concentración infantil para felicitar a S. S. el Papa en el jubileo de su cincuentenario de su sacerdocio, y en nombre de los niños católicos de todo el Mundo.

El número de niños que acudieron a la audiencia concedida por Su Santidad a los pequeños ha rebasado todos los pronósticos y no ha habido escuela pública o privada de Roma que no haya estado representada en el acto de hoy por niños de entre nueve y once años, acompañados generalmente por sus profesores.

Agitando flores de los colores papales —blanco y amarillo— los niños entonaron un himno de salutación en el momento en que aparecía Su Santidad y ocupó el trono en una tribuna especial.

Los dos hijos del ministro italiano de Educación, Comella, se adelantaron para ofrecer al Romano Pontífice un altar portátil. Otros niños le hicieron otros pre-

sentes consistentes en flores y dulces, aportado además todos los presentes en forma colectiva, una suma de cincuenta mil liras para los fondos de la nueva emisora de Radio Vaticano.

Cada estudiante ha prometido una aportación de una lira para dicho fin, único regalo que ha admitido Su Santidad de los niños como celebración de su jubileo sacerdotal.

Su Santidad se mostró visiblemente emocionado por esta manifestación de adhesión infantil, de modo especial cuando uno de los niños recitó el pasaje evangélico de San Mateo, repitiendo las palabras de Cristo. «Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

Una vez que los niños desarrollaron su programa, el Santo Padre les dirigió breves palabras, instándoles a seguir las enseñanzas de Jesús. Sobre todo la admonición de «amaos los unos a los otros».

Advirtió Su Santidad que sus palabras no se dirigían a los niños de Roma o de Italia sino a todos los niños católicos de todo el Mundo.

La audiencia infantil comenzó a las cuatro de la tarde y se había previsto que su duración sería de una hora aproximadamente. Pero eran ya más de las seis de la tarde cuando fué posible persuadir a los niños de que era preciso ir desalojando el gran patio y pasó otra hora y media más antes de que abandonaran la Ciudad del Vaticano.

Se ha pedido que todos los alumnos de las escuelas católicas hagan una aportación simbólica al fondo para la construcción de la nueva emisora que permitirá al Vaticano radiar noticias e informaciones o actos a todas partes del Mundo.—EFE.

Distribución de socorros entre los pobres

CIUDAD DEL VATICANO.—Con motivo de sus bodas de oro sacerdotales el Santo Padre ha dispuesto que se distribuyan paquetes de víveres y ropa, y se de una comida especial a 20.000 pobres de la diócesis de Roma.

Mil estudiantes franceses a España

IRUN.—Ante las próximas festividades de Semana Santa son esperados de un momento a otro en esta frontera mil estudiantes franceses, que desde París viajan en dos trenes especiales. Aquí transbordarán en otros dos trenes, también especiales. En días sucesivos vendrán numerosos turistas para presenciar las procesiones de Valladolid, Madrid y Andalucía, especialmente Sevilla. Sobre este particular han tomado importantes medidas para que en todo momento se concedan las máximas facilidades a los turistas extranjeros atraídos por la fama y grandiosidad de la Semana Santa española.—(Cifra.)

mismo tiempo que sus centros de bajas presiones corren a lo largo de él hacia el Nordeste. Uno de estos centros se encuentra a 46 grados Norte y 14 Oeste, y otro al norte de Escocia.

El mercado de Medina del Campo

MEDINA DEL CAMPO.—El mercado semanal ha estado más animado que el anterior. Entró mayor número de cabezas de ganado para la venta. Se vendieron en total 1.274 cabezas de ganado lanar, 60 de porcino y 66 de vacuno. El ganado lanar y el porcino se vendieron con alza en los precios; en cambio el vacuno no tuvo variación.

Las ovejas emparejadas, o sea con su cordero, valieron de 450 a 500 pesetas, y los corderos se pagaron hasta 8,75 pesetas el kilo en vivo. Los cerdos al destete o sea de siete semanas blancos, se pagaron de 150 a 180 pesetas unidad; los negros, a 130.

El tiempo para el campo es bueno y presenta un inmejorable aspecto.—(Cifra.)

El tiempo en España

PARTE METEOROLOGICA NACIONAL

Salvo en Galicia, donde llovió en cantidad muy escasa, el cielo estuvo casi despejado en toda España, y los vientos fueron flojos, de dirección variada.

Tiempo probable.—Continuación del buen tiempo, con características análogas a las del día de hoy.

El frente tempestuoso citado ayer se aproxima a Galicia, al

También en Rivilla VIBRAN LOS CORAZONES

Cuando los pechos están rebosantes de fervor y en el corazón anida una ilusión, todo es fácil y seguro el éxito, díganlo si no los niños y niñas de Rivilla de Barajas. Hasta ellos llegaron como un eco punzante las palabras del Prelado rezumando preocupación por el Seminario y esperanza en los niños. También escucharon el murmullo de una súplica que tenía para ellos ropaje de obligación; era la voz de la Inspección que cual hermana mayor recordaba, por sí acaso como niños—frágiles de memoria—lo hubieran olvidado, que se acercaba el día de San José. El día en que prácticamente habían de demostrar en generosa ofrenda de oraciones y sacrificios, su amor y entusiasmo por el Seminario.

Hubo un momento de indecisión, no por falta de buena voluntad, que esto no cabe en corazones infantiles y menos aún en pechos castellanos. Eran muchas las dificultades pero ¿nos había de arredrar esto? Al contrario; siempre adelante los niños respondieron a las insinuaciones lanzadas en favor del Seminario, como hubieran respondido a la llamada amorosa de un padre; con hidalguía y generosidad que caracteriza a la moraña, corazón de Castilla.

Y ya no eran los niños los que luchaban solos en afán de superación de obstáculos, eran también con los niños, los padres y otras personas, arrastrados por el entusiasmo de ellos, que cooperaron para que aquel sueño infantil de hacer «algo» por el Seminario, que en este caso concreto significaba una velada, se convirtiera en espléndida realidad.

El tiempo, en su rápido galopar nos trajo, por fin, envuelto entre cendales de nubes—risueña esperanza de benéfica lluvia—el día soñado: el 19 de marzo.

Por la mañana, misa de comunión y ofrenda infantil del «grano de trigo» como símbolo representativo de sus oraciones y sacrificios por el Seminario.

¡Con qué fervor al acercarse a recibir el Pan de los ángeles elevaban sus ojitos al cielo y entre cánticos eucarísticos murmuraban sus labios una plegaria, que como incienso oloroso llegaría hasta el trono de Dios para perfumarse con la esencia de la inocencia y el candor que exhalaban sus almitas infantiles! ¡Cómo no iba a ser escuchada, aquella súplica común, impregnada de pureza, en favor del querido Seminario!

Y los que por la mañana seguramente harían sonreír a los ángeles, por la tarde consiguieron también recoger cosecha de aplausos, como premio a su actuación.

Tanto los niños como las niñas, todos a porfía, derrocharon en la velada organizada gracia y soltura para representar los juguetes cómicos y coros regionales con que nos deleitaron por la tarde.

Parecían pequeños artistas, poseídos por completo de su papel, cada uno.

En «Ver la paja en el ojo ajeno» con que nos entretuvieron los niños, qué bien representaron su papel de padres Benigno Sáenz y Nicolás Gallego, indulgentes para sus hijos respectivos y severos para los ajenos. Y Anselmito de Partearroyo, Antonio Gutiérrez y Rufino Sáenz nos hicieron reír por sus graciosas ocurrencias, en la misma obra.

Y ¿qué decir de «Colasillo el lugareño» estupendamente representado por Máximo Sánchez, Felipe Gallego, Antonio Gutiérrez y Quintín García? Fueron todos aplaudidísimos, y lo mejor para ellos fueron los caramelos que constantemente les tiraban.

Tampoco faltaron caramelos ni aplausos para las niñas. Sobre todo los bailes regionales de Valencia y Galicia, así como el cuadro de «Las Espigadoras» y «Las Mocitas de Castilla», fueron muy del agrado de todos, teniéndolos que repetir. Lucieron ahí Mari Sol de Partearroyo y Modesta García su habilidad y destreza en los movimientos que hicieron a las mil maravillas, y las mismas, acompañadas por Teresita de Jesús Ortega, Loreto de Partearroyo, Victoria Gutiérrez, Teresa García, Rosario y Marcelina López, Flora Gallego, Gretiniana Díaz y Guadalupe Gallego. ¡Qué bien hicieron de espigadoras! Si parecían de verdad!

No menos éxito tuvieron en «Vaya un lío» representado estupendamente por Teresita de Jesús Ortega, que en el papel de «Pascuala» promovió la constante hilaridad de los espectadores. Mari Sol de Partearroyo, como señora de casa, lo parecía de verdad. Loreto de Partearroyo, Modesta García, Clementa González y Rosario López, también deleitaron por su actuación.

Y como final «Las Mocitas de Castilla» muy bien interpretado, que como magnífico broche cerró la fiestecita y mereció muchos y continuados aplausos. ¡Cuánta verdad encerraba aquella frase con que terminaba su canción rítmica! «mirad qué chicas tan majas se crían en mi Castilla» y es verdad que lo son estas niñas castellanitas de Rivilla.

X. X. X.

REMEDIO EFICAZ CONTRA LA PESTE

Aviolina ROJO

Siguiendo fielmente las instrucciones de empleo que se dan en farmacias y droguerías



Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vioante VENTA EN FARMACIAS

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial de Avila
Caja Nacional de Subsidios Familiares

PRESTAMOS A LA NUPCIALIDAD

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad, establecidos por el Estado por Decreto de 22 de febrero de 1941 y regula-os por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Avila que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de junio de 1949, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los Préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán:

De 2.500 pesetas para solicitantes varones, asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

De 5.000 pesetas para solicitantes mujeres, que hayan trabajado durante nueve meses, como mínimo, en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio, y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta años de edad los varones y de veinticinco las mujeres.

Si se trata de excombatientes o excautivos, estos límites se amplían hasta cuarenta años para quien ostente tal carácter, y treinta y cinco para su futuro cónyuge; tratándose de solicitante mujer el futuro cónyuge podrá alcanzar también la edad de cuarenta años.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. Locales y deberán presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la calle de Avenida de Portugal número 2, hasta el día 30 de abril corriente, antes de las 13 horas.

4.ª En igualdad de circunstancias tendrán preferencia para obtener los Préstamos:

a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo, careciesen de recursos y no percibiesen Subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que acojan a hermanos menores de catorce años.

e) Los que ostenten el título de ex combatiente o ex cautivo.

5.ª Estos Préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 o 50 pesetas, según la cuantía del Préstamo concedido. Los Préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.ª El importe del Préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Delegación provincial de Trabajo

Por reciente comunicación de la Dirección General de Trabajo del Ministerio se recuerda que según la circular de 13 de agosto de 1948, en la que se dispuso que en tanto duren las restricciones de energía eléctrica, deben entenderse suspensas las limitaciones que la vigente legislación establece respecto al descanso nocturno de la mujer obrera, de la Ley de Jornada Máxima legal Mercantil y Descanso Dominical, a fin de poder ajustar el horario de trabajo a los de suministro de fluido eléctrico.

Se entiende que todas estas autorizaciones se encontrarán dentro de los límites que no supongan perjuicio para la salud del obrero.

Esta Delegación Provincial de Trabajo, recabará previamente oportuna autorización de la máxima Jerarquía Eclesiástica de los lugares de donde sea pedida la autorización para trabajar en fiestas de precepto.

Deberán trabajar estos días normalmente sin remuneración especial los obreros afectos a actividades industriales sujetas a restricciones de luz, siempre que se trate de zona o sector que pueda utilizar fluido eléctrico día correspondiente; las Empresas tienen la obligación de concederles una hora para el cumplimiento de los deberes religiosos.

Mientras duren las restricciones, podrán también las Empresas otorgar a su personal las vacaciones anuales retribuidas, sin la continuidad que para su disfrute establece la legislación vigente.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila; Tostado, 7 Teléfono 96

En el sorteo celebrado el día 4 de abril de 1949 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número 640
Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 40

CONTRA EL PAPO O PAPERA



CAPSULAS VITAN

te por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

EL DELEGADO PROVINCIAL.

Estudie por correspondencia
CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL
PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

HERNIADOS

Nuestros aparatos se construyen expresamente para cada caso y bajo prescripción facultativa, pudiendo contener las hernias sea sea su tamaño (y aun las operadas y reproducidas), sin ocasionar la menor molestia para ningún trabajo, edad y movimiento. Ejerciendo la presión sin tirantes, sino por medio de mecanismos graduables, según las necesidades de la hernia.

Recibimos en AVILA el día 8 de abril en el Consultorio del Doctor Ballesteros, calle Santo Tomé, 4, de once a una.

NOTA. Recibimos visitas en AVILA todos los meses el PRIMERO JUEVES DE CADA MES en el Consultorio del Doctor Ballesteros y en MADRID del 20 al 30 de cada mes en nuestro Gabinete Ortopédico de EDUARDO RAMOS, calle de Cervantes, 4, Madrid. (C. S. 5.700).

Sección religiosa

Día 6, Miércoles.—Santos Sixto I, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino I, Celso, Guillermo; Catalina.

La misa y oficio divino son del miércoles, con rito simple y color morado.

Septenario de Dolores

Santo Tomé.—Se celebra solemne Septenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, que dedica a su excelsa Patrona

el Real e Ilustre Patronato de Agustias y Santo Sepulcro.

Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada y a continuación oraciones y preces del Septenario. Por la tarde, a las siete, rosario, plegaria, sermón a cargo de don José Muñoz Luengo, sochantre de la S. A. I. Catedral. Después se rezará el ejercicio del día y se cantará la Salve ante la imagen de la Santísima Virgen.

PUBLICACIONES

EL MENSAJERO DE FATIMA

La Junta Diocesana «Pro Fátima» ha editado un precioso opúsculo, dedicado a divulgar las maravillas de Fátima y el Mensaje de la Santísima Virgen a los hombres.

El propósito de la Junta Diocesana no puede ser más noble, ya que se fundamenta en el celo por el triunfo del Inmaculado Corazón de María, y en extender su devoción a todos los corazones cristianos, para alcanzar la misericordia de Dios sobre el mundo prevaricador.

«Manual, o guía informativo sobre el Mensaje de Fátima» lo titula la Junta, y, efectivamente, lo es muy completo, aun presentado con estudiada concisión en las apariciones de la Santísima Virgen en Fátima, cuya historia relata a grandes rasgos, explicando lo que es el Mensaje de Fátima, y las nuevas afirmaciones sobre el mismo en Alemania y Filipinas.

Pero además de «guía» informativa es un interesante devocionario, con la Visita Domiciliaria de la Virgen; diversas oraciones y consagración del mundo al Inmaculado Corazón de María; la Gran Promesa de los Cinco primeros sábados; novena, invocaciones de los enfermos, cánticos, Hora Santa Reparadora y días 13 de cada mes, etc.; contiene el folleto explicaciones muy oportunas sobre el Santo Rosario y modo

de rezarlo, y meditaciones sobre los quince misterios de esta tan útil devoción; y termina con el ritual propio para la Entronización de Nuestra Señora de Fátima en los hogares. Todo ilustrado con profusión de fotografías.

Como se ve, es un manual muy útil para avivar y mantener encendido constantemente el amor a la Santísima Virgen en su advocación de «Fátima» y para que el Mensaje de la celestial Señora sea entendido y comprendido por todos los que sufren sacrificios y penas, sin caer en la cuenta de que pueden ser altamente meritorios todos los trabajos, ofrecidos a Dios por los pecadores, y en desagravio al Señor y a su Santísima Madre por las ofensas que constantemente reciben de muchos desgraciados, que es en sustancia el punto principal del Mensaje de Fátima: ¡Oraciones y Sacrificios! Y entre las oraciones, el Santo Rosario.

Felicitemos a los incansables miembros de la Junta Diocesana «Pro Fátima» por esta interesante publicación y deseamos que produzca mucho bien en las almas, que es a lo que se dirigen los esfuerzos y labor celosísima de esta Junta.

El folleto se puede adquirir al precio de CINCO pesetas en el Real Monasterio de Santo Tomás y en librerías.

Ecclesia

en su número del sábado, 2, contiene el siguiente sumario:

«Mucho ir a misa...» (editorial), página 3.

Discurso del Padre Santo a los predicadores de Cuaresma, página 5.

Texto de la ley que regula el régimen eclesiástico en Bulgaria, página 7.

Voz de nuestros Prelados, página 8.

Discusión sobre la enseñanza libre en Portugal, página 10.

«Disidentes agresivos, por monseñor Zacarias de Vizcarra, Obispo consiliario general de la Acción Católica Española;» pág. 11.

«Acción Católica», página 13.

Acuerdos de la Junta Nacional del Año Santo, página 17.

Información católica mundial.

Crítica de espectáculos. Semana literaria, etc.

La Revista «CERES»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de abril de la importante revista «Ceres», publicación nacional de economía agrícola, que con tanto éxito se viene publicando en Valladolid, desde hace trece años.

El número a que nos referimos es interesantísimo, pues además de las secciones de costumbre, que tanto crédito han dado a la referida publicación, inserta trabajos de las firmas más destacadas de la economía y técnica agropecuaria nacional.

PRODUCTOR:

El Subsidio Familiar te proporciona una ayuda económica para el sostenimiento de tus hijos, y por consiguiente, tienes el deber de pensar no sólo en su presente, sino también en su porvenir.

Para eso puedes contratar a nombre de ellos un Seguro Infantil, o sea una DOTE cobrable al cumplir los 25 años de edad, con la cual puedan iniciar una vida independiente, y al mismo tiempo, una herencia para sus derechohabientes si fallece tu hijo antes de cumplir aquella edad.

Pide informes en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.



NECESITAMOS

representantes, sueldo, comisiones, trabajo fácil, pueblos localidad. Apartado 12.204. Madrid.

Hágase V. mismo el Agua de Colonia.
RECORTE ESTE ANUNCIO y junto con su dirección envíelo a Extratos PENSIER, Apartado 541 - Barcelona, y recibirá franco de portes, por correo contra reembolso de Ptas. 9'25, un frasco de Extracto para hacer 1 litro de la célebre Colonia «Ciel de Paris».

Gallinas, conejos, abejas

Criados bien y os pagarán con creces. E. Villegas Arango. Dolores Romero, 14. Madrid. CATALOGO GRATIS

Así va el mundo

El «Fotométrico» o sastre mecánico permite hacer los trajes sin necesidad de pruebas, ni corrección de defectos

Entre las incomodidades que a pesar de todos los adelantos de las ciencias, el hombre moderno ha de seguir soportando, seguramente que la más molesta es la del afeitado. Porque es molesto en sí y también porque es preciso practicarlo con diaria frecuencia. Para muchos hombres también constituye una pequeña tortura el «hacerse» un traje, esto es el someterse a la medición de su figura y a las diversas pruebas que ha de practicar el sastre.

Para estos mortales —que somos la inmensa mayoría— a quienes perturban las pruebas de los sastres, tenemos hoy una buena nueva que comunicamos. Y es que en virtud de un ingenioso procedimiento en lo futuro los sastres podrán ahorrar al cliente la mayor parte de la incomodidad de las pruebas, al mismo tiempo que ellos podrán trabajar con mayor seguridad aún que lo hacen ahora en la confección de los trajes.

De la misma manera que un arquitecto realiza el plano de una casa en un pequeño papel y este plano es la base de su construcción, los sastres podrán confeccionar sus trajes sin necesidad de tomar medidas del cuerpo al que vaya destinado. Bastará con que «hagan un plano» del mismo. Pero naturalmente, si los arquitectos hacen un plano es porque previamente no existe edificio al que tomar medida. Así los sastres no necesitarán hacer plano, sino simplemente hacer una fotografía del cliente y luego trabajando sobre ella, a escala, confeccionar el traje.

La cosa ha quedado perfectamente resuelta con el «Fotométrico». Este aparato lo ha inventado

Henry Booth, presidente de una Compañía textil norteamericana. Consiste en tomar científicamente las medidas de una persona por medio de la fotografía, a fin de confeccionarle un traje perfecto. El método se dice que tiene tal seguridad matemática que sin necesidad de pruebas o de correcciones, el traje obtenido no adolece de defecto alguno. El cliente no tiene otra cosa que hacer sino elegir la tela. Luego pasa al salón donde es fotografiado con el «fotométrico», y un par de semanas después recibe su traje terminado, sin necesidad de una sola prueba.

Merced a la adecuada combinación de nueve espejos ópticos, basta un solo negativo para obtener la fotografía del cliente desde sus cuatro costados. Este invento tiene un valor positivo por la economía que reporta, no solo en tiempo, sino también en mano de obra, al hacer innecesarias las varias pruebas y la corrección de defectos.

La máquina fotográfica que se emplea para esta admirable función ha sido adaptada por la Eastman Kodak Company; con ella se toman el contorno del cuerpo del cliente, cuyas medidas aparecen a escala, con absoluta precisión. Un empleado obtiene las medidas de las fotografías en que el cliente aparece vestido, sirviéndose en su caso de un instrumento calibrado para determinar la longitud exacta de la curvatura de la manga.

La cámara fotográfica adaptada para el uso del fotométrico es sencilla; basta oprimir un botón de la cámara, que fué diseñada especialmente y saca la fotografía en un diezmilavo de segundo y la revela automáticamente.

A. I. A.

COSAS CURIOSAS

Notoriamente injusto

El célebre predicador español, Fr. Bernardino de Madrid, era íntimo amigo del duque de X, que solía chancearse y divertirse con él, como hombres, entrambos, discretos y de claro talento.

Una tarde de un viernes se hallaban reunidos en la celda del reverendo y no podían tomar el sabroso chocolate, porque Fray Bernardino ayunaba.

—Es verdad, Fr. Bernardino— dijo el noble—, que la vida de fraile no es nada envidiable. Tanta penitencia y mortificación, dormir sobre dura tabla, andar descalzo, no llevar ni siquiera una mala camisa, comer poco y mal, no tener voluntad propia, ni sosiego, ni gusto, es un tormento, en mi concepto insufrible. Si después de todo esto y del cansado coro, incansante estudio, la pesada tarea del confesonario, del púlpito y de la cátedra, llegase vuestra reverencia a condenarse, por cierto, Fr. Bernardino, que sería una burla muy pesada.

—No hay duda—contestó el reverendo—. Lo sería, y mucho. Pero ahora, decidme. Vos habéis nacido en una elevadísima esfera, habéis tenido los mayores empleos de la monarquía, y por muchos años habéis gozado el favor de los reyes. En vuestro magnífico palacio he visto inmensas riquezas, brillantes adornos de distinguido gusto, en fin, una ostentación digna de un monarca; oír para mesa y abundantes y sabrosos manjares. Sois noble, tenéis ricos y numerosos colonos; criados y dependientes a millares; en vuestras cuadras muchos y preciosos caballos; trenes magníficos y numerosos coches. En materia de diversiones os he visto disfrutar convites, bailes, saraos, toros, teatros y cacerías. Ahora bien, señor: si después de una vida tan dulce y tan regalada, de una vida de placeres, os fuésetis al cielo, ¿no sería una burla muy pesada, una injusticia bien notoria?

Un mudo voluntario

Recientemente acaba de verse en Estados Unidos un curioso caso de divorcio. Mrs. Blickensdorf solicitó el divorcio porque su marido había dado en la manía de permanecer silencioso desde que contrajeron matrimonio hace cuatro años.

—En verano—ha declarado la esposa—se pasa el día en el campo, silencioso como una figura de palo, y en invierno se sienta junto a un radiador de la calefacción sin hablar una palabra. Antes de casarse hablaba bastante, sin que pudiera motejarse de parlanchín, pero ahora no hay medio de arrancarle una frase.

A continuación la esposa ha indicado los medios que ha empleado para hacerle salir de su mutismo. Empezó por darle bofetadas amistosas, luego le sirvió la sopa ardiendo, le ha echado sal en el café, y, por último, viendo que no conseguía sacarlo de su impasibilidad, le puso alfileres en el sillón donde acostumbra a sentarse, pero el marido acogió todas estas diabluras con ligeros movimientos de cabeza.

Varios testigos han declarado que el individuo en cuestión no es mudo, porque habla cuando es preciso, con las personas con quienes tiene que tratar de algún asunto, pero siempre emplea pocas palabras.

Convencido el juzgado de que para una mujer comunicativa no hay peor castigo que vivir al lado de un mudo voluntario, ha concedido el divorcio pedido.

SOLO EL EMPRESARIO debe sufragar las cuotas del Subsidio de Vejez. Si descuenta algo a sus obreros, falta a la Ley.

LEA USTED

«El Diario de Avila»

Observaciones y comentarios a una reunión y a una nota

Asistí a la reunión que celebró la Directiva del Avila con sus socios el pasado día 24; fué una más pero algo más práctica, y en ella se pudieron hacer observaciones muy aleccionadoras para el futuro del Club, si es que éste puede ir tirando hacia ese futuro.

En primer término, puedo observar—según lo que nos dijo el presidente—que había asistido la tercera parte de los convocados, ésto por sí sólo es desconsolador teniendo en cuenta lo angustioso de la llamada, según la circular, ya que si bien pensamos que hubo una parte, a los que sus ocupaciones no les permitió asistir, el resto no quiso hacer acto de presencia. ¿Por qué? ¿Falta de afición? ¿Miedo al sablazo? ¿Deseo de que el Avila se hunda por antipatía hacia algunos de sus directivos? De todo un poco, pero lo principal: *Don Dinero*.

El déficit que hace falta salvar es de 25 o 30.000 pesetas, ¿no es mucho verdad? ya que en poblaciones igual que la nuestra, Segovia por ejemplo, se han salvado diferencias cuatro veces mayores; pues aquí estoy completamente seguro de que no se cubrirá por suscripción ni la mitad.

Lo vimos allí cuando se inició. No discutamos el procedimiento o forma de hacerlo ya que cualquiera es bueno cuando se trata de salvar a un ser en peligro de muerte. Varios señores se habían pronunciado por una rebaja en las cuotas, porque se señalaran tres clases de éstas y que se clasificara a los afiliados en relación con sus medios económicos ¿Si? ¡pues después de ver lo que pasó no creo persistan en su proyecto, ya que estarán convencidos que es perder el tiempo! Yo opino que al tratarse de una diversión todos debemos pagar igual y si existe diferencia, debe estar en relación directa con el mayor o menor grado de comodidad en que se presente el espectáculo; pero cuando se trata de un remedio heroico como este caso, ¡entonces sí, cada cual debe mostrarse generoso con arreglo a sus posibilidades! Y ¿qué se vió allí? pues sencillamente lo siguiente: el sacrificio, digno de agradecer y tener muy en cuenta, de unos, el cumplimiento normal en otros y... la tañería de unos pocos, la esplendidez de dos y la indiferencia de muchos. Ya sé que los indiferentes, en su mayor parte, están ahora contribuyendo. Quien pudiendo donar una cifra que no desvela su presupuesto, ni le priva de satisfacer una necesidad, ni un capricho y llamándose buen aficionado y amigo del Club no lo hace en este momento, no puede en modo alguno creer que cumplió con su deber moral; repito que nada puede exigirse, pero debe comprender que después de gastar un dinero que le salió del alma quedó un tanto desairadamente ante los más, que pensaban en el gesto desprendido, los menos, ya sabían que no se produciría. Por ello, cuando alguien que no creyese lo hiciera suscribía una cantidad, se hacían comentarios elogiosos o se aplaudía, ¡claro que hubo muchos que estimaron que con hacer labor de «cl» habían cumplido puesto que no cobraron nada por ello?

Hubo dos socios, los señores Carreras y Antero, que en un rasgo de amor al «Avila» propusieron —como socios de cuota anticipada— que a partir de este mes se considerasen cancelados los derechos de estos socios y procedieran a abonar la cuota corriente. Yo, por mi parte, aplaudo la idea, y soy uno más, pero ya vieron estos queridos amigos que los demás se hicieron los «locos»; y es que, en cuanto se trata de el bolsillo, nos ponemos tan malitos, que perdemos el sentido del oído y no lo recobramos hasta que se cambia la conversación.

Ahora bien, ¿queréis que veamos quién es cada uno? Muy sencillo, os brindo el que iniciéis una campaña pública y privada solicitando que los socios de cuota anticipada, que lo deseen, renuncien a sus derechos durante los meses de mayo y junio en favor del Club, comunicando su decisión a la Directiva. Para ello debéis nombrar un comité entre esta clase de socios que lleve a cabo la idea, por visitas, propaganda, etcétera, etc. Comité del que debéis formar parte y al que podéis agregar a don Luis López Prieto y a don Antonio Sastre ¿no os parece que tienen méritos?

Hubo otro socio que criticó duramente a la Junta, sobre todo en cuanto a la parte administrativa se refiere, ¿con razón?, creo que no, puesto que si los que tienen a su cargo estos menesteres son los mismos que hace dos o tres años y entonces acertaron hoy no pueden errar; lo que sucede es que las circunstancias han variado, y en cuanto a su manifestación de que el cargo directivo es voluntario y que quien le ocupa es porque quiere (¡él no quiere en forma alguna!) con todo respeto opino es una tontería, ya que si todos pensarán igual, dado los bajos sueldos, muchos sinsabores, disgustos y cantidades que siempre se pegan en estos cargos, ni habría fútbol, ni Club, ni nada, y si no es fácil la comprobación del sacrificio de todos o por lo menos de algunos directivos, ¿cómo? ¡forme parte de la Junta señor Arroyo! Yo que sé es usted buen aficionado me dolió ver su actitud agresiva, como me dolió oír opiniones molestas para miembros de la Junta, críticas etc. ¡por lo bajo!, creo que si no estamos conformes, si sabemos que la labor de algún directivo o su simple presencia en el organismo rector del Club puede perjudicar a éste, debemos con toda valentía exponerlo y resolver el particular como corresponde, pero no pagar el malhumor o el enfado, aun justificado, con la Junta o sus miembros; dañando al Club, que al fin y al cabo es dañarnos a nosotros mismos.

En EL DIARIO he leído la nota de la Directiva en relación con las cuotas me parece muy acertada, pero ¿tendrá el éxito que algunos creen? yo no lo espero, todos aquellos (o por lo menos muchos de ellos) que decían días pasados: ¡la cuota es elevada y no puedo pagarla, pero si la bajan seré socio!, todos deben ingresar ahora. ¿Será así? francamente, será una gran alegría el que me equivoque en lo que pienso. Supongo que para llevar a cabo la idea harán falta unas 300 altas al socio de número ¿se llegara? los socios con su propaganda y los aficionados ante la oportunidad tienen la palabra. Quedan dos meses de fútbol en los que tendrá lugar un interesante torneo, según mis noticias. ¿Y cuantos socios serán tan altruista que conserven la cuota actual? Señor Lefler, ahora tendrá usted ocasión de pulsar el ambiente que debía hacer viable su proyecto.

Y por último: ¿No cree la Directiva que es llegado el momento de renovarse en todo o parte, con

No cantaré al amor...

Yo no cantaré al amor cuando el amor no es de cielo, cuando el amor es de tierra, cuando el amor es de dolor, cuando el amor es dolor que algún drama oculto encierra.

Yo no cantaré al amor cuando el amor no es de gloria, cuando el amor es bastardo, cuando el amor es escoria, cuando el amor es deshonra del veneno de algún dardo.

Yo no cantaré al amor cuando el amor no es virtud, cuando es amor sensual, cuando es vil esclavitud, cuando es fuego y es ardor de algún volcán pasional.

Yo no cantaré al amor cuando el amor no es de cruz, cuando el amor es placer, cuando huye de la luz, cuando el amor es hedor de algún nefando querer.

Yo no cantaré al amor cuando es taimado, insincero, cubierto, camuflado, amor que no es verdadero; amor, que es amor traidor... sin ser antes traicionado.

Yo no cantaré al amor que es solo amor aparente y que lleva muy escondida una intención no inocente. Mucha palabra exterior por dentro nunca sentida.

Yo no cantaré al amor que es vano y sin más verdad que aquella que le daría el arte y la habilidad de un postilla cantor en insulsa poesía.

Yo no cantaré al amor que es reflejo de egoísmo. Ni de amor merece el nombre, pues es puro servilismo

del amado al amador aunque el pensarlo te asombre.

Yo no cantaré al amor privado de fundamento, inventado por poetas; amor que se lleva el viento que no tiene otro valor que el de ilusorias saetas.

Yo no cantaré a un amor que se me pueda morir que se me pueda acabar. Tal amor es un sufrir, un vivir desolador y un angustioso pesar.

Yo no cantaré al amor cuando no es de algo inmortal, cuando es amor que fenece, cuando es amor temporal, cuando el amor es dolor al ver que pronto perece.

Yo no cantaré a otro amor que al amor santo y honesto que al amor noble y leal que al amor que es bello encanto de pureza y de candor de un corazón virginal.

Yo no cantaré a otro amor que al Amor de los amores al amor que es armonía en la voz de ruseñeros al amor que es el dulzor y de dioses la ambrosía.

Yo no cantaré a otro amor que al amor que a Dios conduce, que al amor que a Dios nos lleva, que al amor que se traduce en mérito triunfador y en obras de vida nueva.

Yo no cantaré a otro amor que al que es amor eternal de la celeste mansión; amor que es gozo cabal, amor glorificador, amor de eterna fruición.

Gordiano M. Ahumada.

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

En la «tasca»

El tabernero: —Esta moneda es falsa ¡Bien la conozco!

El asiduo: —Pero si me la dió usted ayer...

—¡Caramba!, pues por eso mismo la conozco.

Un noble castellano

Fué rogado un español por Carlos V para que cediese su Palacio al más hermoso de Toledo, al

Normalice su estómago...

...tomando en las comidas, a continuación del postre, o una hora después, en plena digestión, una cucharada del Elixir Estomacal Saz de Carlos, y notará que sus digestiones se normalizan.

ELIXIR ESTOMACAL SAZ DE CARLOS

el fin de dar paso a nuevos elementos con nuevas ideas y ganas de lucha?

El socio número cero.

Las antenas de Radio Moscú irradian 400 kilovatios para poner fuego al mundo.

La Radio del Vaticano tiene sólo CINCUENTA y la misión de salvarlo.

Tu limosna puede aumentar esa potencia desproporcionada a la inmensa tarea.

condestable de Borbón. Viendo el emperador que resistía le dijo que debía mirar como un honor el alojar en su casa a tan gran capitán. El español respondió que eran muy conocidas las altas prendas de aquel príncipe; pero que su traidora conducta para con la Francia, su patria, las había borrado todas. «Le cederé mi palacio por obediencia», añadió, «más suplico a Vuestra Majestad me permita darme fuego en cuanto el duque haya salido de él. No podré yo resolverme a ocupar la misma casa en que ha vivido un traidor.»

Relojes curiosos

A pesar de los progresos modernos, rara vez oímos hablar de relojes tan complejos como los que se construían cuando eran mucho más caros y, también mucho más escasos.

En 1760 le regalaban al rey Jorge III de Inglaterra un reloj que era una especie de almanaque mecánico. Indicaba las fechas y la duración de los días según las estaciones del año, y sin embargo no era más grande que los relojes corrientes de aquel tiempo.

Napoleón I tenía un reloj que se daba cuerda a sí mismo por medio de una palanca con un contrapeso que subía y bajaba a cada paso que daba Bonaparte. El mismo principio se aplicó después a los podómetros.

El duque de Wellington usó otro reloj con el cual se podía saber la hora a oscuras, contando los eslabones de una cadenita que al tirar de ella dejaba salir un número de eslabones igual al de la hora.

Ya sabe don Eleuterio. — Ya lo sé, amigo don Gil — las gallinas ponen doble — si toman

AVE-SANIL

Gobierno Civil

Visitas al excelentísimo señor gobernador

Han visitado esta mañana a nuestra primera autoridad provincial: Don Nicolás Jiménez y don Bernardo Hernández, de Patricio; don Julián Lobato, Presidente del Monte de Encinas de El Barraco; alcalde de Blasco Millán; don Hipólito Muñoz Calvo, elegido procurador en Cortes y presidente de la C. O. S. A.; don Martín García, de Avila; don Simeón Pascual, de Las Navas del Marqués; don Valentín Vadillo, de El Arenal; doña Elena Berro de Avila; don Juan Gil, redactor del semanario «Afán»; señor juez de Inspección, señor juez de Instrucción, señor juez municipal y fiscal municipal de Avila; don Luis Martín, jefe provincial de Sanidad; don Luciano Curiel y don Saturnino Martín Mayorga, consiliario y secretario respectivamente de la Asociación Católica de Padres de Familia.

Adolfo Sánchez PERFUMERIA

Su adorno para Semana Santa
Collares-Perfumes
Flores naturales y artificiales
EN ESTA CASA
Publicidad AVIL

Ecos de Sociedad

Petición de mano

Por don Guillermo de Juan y señora y para su hijo Alejandro ha sido pedida a don Gregorio Hernández y esposa la mano de su simpática hija Julia. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

Viajeros

Ha pasado el día en Avila nuestro buen amigo don José de Soto, jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Casavieja.

Necrológica

Ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales de doña Emilia Camarero Alonso. Su muerte ha causado hondo sentimiento entre sus numerosas amistades que recordarán constantemente su afable carácter y bondadoso trato, prodigado con noble afán. Perteneció a varias cofradías, dando siempre ejemplo de gran hermandad.

A su esposo, don Lorenzo Jiménez de la Parra, industrial de sastrería; hijos, madre política; hermanos y demás familia testimoniaron nuestro sentido pésame, ofreciendo oraciones por el eterno descanso de la fallecida (q. e. p. d.)

Aniversario

Hoy se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento del médico que fué de Mingorría, don Félix Nieto García (q. e. p. d.), por cuyo eterno descanso se han celebrado misas esta mañana en la parroquia de dicho pueblo.

A su viuda doña María González e hijos, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ejercicios Espirituales

Continúan celebrándose en nuestra capital tandas de Ejercicios Espirituales, en la iglesia de Santo Tomás para comerciantes, industriales, oficinistas, etc., dirigidos por el Rvdo. P. Andrés Aristegui, S. J., y en la iglesia de San Antonio para jóvenes católicos antonianos y jóvenes obreros, principalmente de la RENFE, bajo la dirección del Rvdo. P. Victoriano Rodríguez, O. F. M.

VENDO automóvil servicio público 17 caballos, siete plazas, bien todo. San José, n.º 2, Avila.

Gobierno Militar de Avila

Secretaría

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento de Armas y Explosivos, aprobado por Decreto de 27 de diciembre de 1944 (C. L. número 281) y Orden de 5 de marzo de 1945 (D. O. número 54), durante el mes actual, se pasará la revista de las armas que poseen los señores generales, jefes, oficiales, suboficiales y sus asimilados y personal del C. A. S. E. en las distintas situaciones dependientes de este Centro.

El coronel gobernador militar, De O. de S. S., el comandante secretario, Bonifacio Maroto Silgado.

Donativos para la RADIO VATICANO

Navalmoral de la Sierra, 60 pesetas; Navarredondilla, 6; San Juan del Molinillo, 4; colectas de la Parroquia de San Juan, 140; anónimo, 13,20; Colegio de la Purísima Concepción, 150; don Pedro Revuelta Gómez, 50; doña Josefina Laorden, 100; Asociación Hijas de María, 50; don Luis Astain, 50; personal de la Prisión Provincial, 128; ilustrísimo señor delegado de Trabajo (segundo donativo), 100; señorita Elena Oñate y Prendegasta, condesa de Sauda, 100.

(Continuará)

NOTA.—Estos donativos se reciben en las oficinas de la Junta Diocesana para el Año Santo (Palacio Episcopal), en todos los Bancos de esta Plaza, Caja de Ahorros y Caja Central Rural (Bracamonte, 8).

BOLSOS-MEDIAS-VELOS ALMACENES PERFUMERIA Suo Gay

Publicidad AVIL

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Avila

Por O. C. de 16 de marzo próximo pasado, (D. O. núm. 64) el excelentísimo señor ministro del Ejército ha tenido a bien conceder un plazo único e improrrogable de tres meses para solicitar la Medalla de Sufrimientos por la Patria para todos aquellos que se crean con derecho a dicha recompensa y no lo hubiesen solicitado o negado por haberlo hecho fuera del término reglamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo ordenado por nuestra Dirección General, debiendo remitir las instancias debidamente documentadas dirigidas al excelentísimo señor ministro del Ejército por conducto reglamentario.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento de Armas y Explosivos aprobado por decreto de 27 de diciembre de 1944 (C. L. núm. 881) y orden de 5 de marzo de 1945 (D. O. núm. 54), durante el presente mes de abril se pasará la revista de armas en esta Comisión de las que posean los señores jefes, oficiales y suboficiales Caballeros Mutilados adscritos a esta Comisión Inspectora.

El Presidente

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia.

Enfermedades nerviosas y mentales

Consulta en Avila viernes y sábados. Esteban Domingo, 9.

NUESTRA SEMANA SANTA

Una junta general

El domingo se reunió en su ermita del Humilladero la junta general ordinaria del Ilustre Patronato de la Santa Vera Cruz, Y, con gran comprensión de las circunstancias del día, su primer acuerdo fué el de enviar el siguiente telegrama a la Ciudad del Vaticano: Reunida junta general hoy Ilustre Patronato Santa Vera Cruz esta ciudad acordó felicitar Su Santidad impetrando bendición apostólica. Presidente.

El segundo acuerdo se refirió a concretar la cuantía del donativo con que la Hermandad contribuye para la Emisora Vaticana.

La procesión de Jueves Santo

Cumplidos esos primeros deberes de buenos hijos de la Iglesia Católica para con el Padre Común de los fieles, Vicario de Cristo en la tierra, los Hermanos del Ilustre Patronato de la Santa Vera Cruz, que preside don José de la Rubia, leida el acta de la sesión anterior por el señor secretario, don Estanislao Jiménez Cecilia, pasaron a ocuparse del orden de la procesión tradicional del Jueves Santo, que, a la inversa de otros años, tendrá éste el siguiente itinerario: plaza de San Vicente, Puerta del Peso del Harina, Catedral, Reyes Católicos, Comuneros de Castilla, plaza de la Victoria, calle de Caballeros, plaza de Pedro Dávila, plaza del teniente Arévalo, calle del Generalísimo, plaza de Calvo Sotelo, plaza de Santa Teresa, calle de San Segundo. Son ciertamente razonables los motivos que han movido al Ilustre Patronato de la Santa

Vera Cruz a variar el itinerario conforme se indica. Se trata de mantener más extenso el interés del desfile religioso.

Reforma de «pasos»

Es digna de alabanza la conducta de los presidentes de algunos «pasos», al ocuparse de una necesaria reforma. Son realmente muy bellas las imágenes del Humilladero. La Juventud Católica Antoniana nos descubrió la belleza de la imagen de la Santísima Virgen, copia de Salzillo, a situarla en una carroza amplísima y convenientemente decorada.

Así lucirá nuevo esplendor en andas nuevas el «paso» La Verónica; el de la Oración del Huerto con el ángel, que esperamos ver y admirar como obra cumbre del escultor, señor Arenas; las obras de los señores Ortega y Colomé, etcétera.

De todo esto supo la Junta general del Ilustre Patronato de la Santa Vera Cruz, congratulándose los hermanos de estas mejoras conseguidas, así como de las que en la ermita se piensan realizar.

Palmas para el Domingo de Ramos

Han llegado ya varias remesas de palmas al convento de San Antonio para la procesión del Domingo de Ramos. Allí darán a quienes interese cuantos datos precisen sobre la adquisición de las mismas.

ANUNCIO

Compraría finca rústica en término de Avila, con vivienda. Razón: Don Manuel Fernández Martín, Procurador. Avila.

Entre «listos» anda el negocio

SEGOVIA, 4.—Varios súbditos griegos vecindados en Madrid, dedicados al tráfico ilícito de trigo y harina, entraron en relación con el molinero de Sanchomunio, Mariano Miguel Fuentes, al que asociaron. Últimamente les facilitó un cargamento de dicho cereal y ahora, al proporcionarles el segundo, se ha producido el incidente que ha dado por resultado el que todos se vean en la cárcel. Los griegos recibieron aviso de que tenían a su disposición 38 sacos de trigo y dos de harina. Para transportarlos a Madrid, en unión de otros, enviaron un camión perfectamente camuflado como perteneciente a un circo ambulante. En el momento en que estaba cargado se presentó una furgoneta con varios individuos que alegaron ser agentes de la autoridad, que se incautaron del producto. Mariano reclamó entonces el dinero del cargamento y los que se decían agentes le dijeron que ya podía alegrarse de que no le detuvieran. Desesperado, el molinero dio cuenta a la Guardia Civil, la que montó un servicio que dio por resultado la detención del camión, furgoneta, trigo y falsos agentes. El molinero siguió el mismo camino.—(Cifra).

Seísmos en el Sur de Bélgica

BRUSELAS, 4.—En la región meridional de Bélgica se han producido una serie de ligeros temblores de tierra, registrándose tres sacudidas de bastante intensidad. A consecuencia de las mismas algunos edificios han quedado resquebrajados. Numeroso público que se hallaba en las calles, abandonó los lugares céntricos para dirigirse a los descampados. Una mujer resultó herida al caer sobre uno de los brazos un ladrillo. Resultaron afectadas por los movimientos sísmicos las localidades de Binche, Ecaussines St. Vaast, Roelux y Bracquegnies.—EFE.

Lss murcianos piden se revalorice el precio de la cebada

MURCIA.—Después de celebrar una reunión, a la que asistieron representaciones de todas las zonas de cultivo de cebada, la Cámara Oficial Agraria de Murcia ha elevado al Gobierno una súplica de que revalorice el precio de dicho cereal en medida suficiente para que el mismo esté en relación con el precio del trigo y demás productos de la tierra.—(Cifra).

MURCIA.—María Nieto García se hallaba disgustada con una vecina suya y aprovechó un descuido de ésta para envenenarle las gallinas echándole al salvado veneno matarratas. La represalia no dejó un ave con vida en el corral. María ha sido detenida. El hecho ocurrió en el pueblo de Fuente Alamo.

Movimiento en el puerto de Barcelona

Han entrado en el puerto de Barcelona el vapor noruego «Bravo», con 340 toneladas de pasta de madera; el holandés «Odysen», con 85 toneladas de carga general; el carbonero francés, «Mers el Kebir», 2.696 toneladas de carbón, procedente de Cete, y el buque inglés «Pinto» con 81 toneladas de carga general. Con cargamento completo de gasoil y

Una emisora para el Santo Padre

Hay millones de católicos, hermanos nuestros, tras el «telón de acero», que están sufriendo horrible persecución por su fe, «a quienes habría de servir de consuelo, estímulo y firmeza en la fe escuchar los programas de Radio Vaticana, único medio quizá de mantener contacto con la Suprema Jerarquía, y sentirse unidos a sus hermanos de todo el mundo».

(Palabras del Excmo. Prelado de la Diócesis).

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Próximo a convocarse el Concurso de traslados de maestras que anualmente ha de celebrarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 del Estatuto del Magisterio, la Delegación Nacional de Sección Femenina, cree conveniente dar unas normas para la puntuación de aquellas actividades realizadas bajo la dirección de la Delegación Nacional de Sección Femenina y que deben ser tenidas como méritos de las maestras en esta clase de Concursos, de acuerdo con lo determinado en el artículo 71 del Estatuto del Magisterio en relación con el artículo 45 de la ley de Primera Enseñanza y 235 del Estatuto.

Por tanto se dictan las siguientes normas:

1) Para el concurso de traslados del presente curso se concederá un certificado de haber realizado las actividades del apartado B. y E. del artículo 45 de la ley de Enseñanza Primaria, a las maestras que reúnan las siguientes condiciones:

A). A todas las maestras que demuestren con el informe de la Delegación Provincial de Sección Femenina, haber realizado en sus escuelas las actividades señaladas en la ley, se les concederá un punto en el Concurso de traslados.

B). A las maestras que hayan colaborado con la Delegación Provincial de la Sección Femenina, interviniendo con sus escuelas en los Concursos de Coros, Danzas, Villancicos, Periódicos Murales, Nacimientos, Romanes. Concursos de Gimnasia, Enseñanza de Hogar, se les concederá un punto en aquella actividad que hubieran desempeñado.

C). Las maestras que hayan seguido cursos de Albergue, especial de Hogar y Juventudes, Educación Física, Música, se les concederá un punto.

Las maestras que deseen este certificado, tramitarán por conducto de la Delegación Provincial de Sección Femenina la solicitud del mismo dirigida a la delegada provincial de S. F., para que esta lo dirija a la Delegación Nacional de Sección Femenina.

La regidora provincial de Prensa y Propaganda

El Perú apoyará cualquier iniciativa a favor de nuestra nación

NUEVA YORK, 4.—El delegado peruano en la Asamblea General de la O. N. U., Víctor Belaunde, dijo a los periodistas que en cuanto a España, no trae ninguna moción especial, pero que apoyará cualquier iniciativa que surja con el fin de normalizar las relaciones diplomáticas con ese país.—EFE.

[HABILITADOS]

No olvidéis consignar en la casilla correspondiente de las Nóminas del Subsídío Familiar, el incremento de «Familias Numerosas» que corresponda a cada subsidiado, ya que sin este requisito no serán admitidas.

fuel-oil ha llegado de Barhelm el buque tanque tanque panameño «Surset».—(Cifra).